



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

Prórroga del coto de caza de Alfoz de Quintanadueñas número BU-10.514

A tenor de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León y el Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley 4/1996, y artículos 59.5, 61 y 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocido, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de prórroga de coto privado de caza en el término de Arroyal, municipio de Alfoz de Quintanadueñas, a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto de caza referenciado. Por ello se hace saber a todos los propietarios y titulares de fincas rústicas dentro del término de Arroyal, en concreto a los señalados en esta relación, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad al Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas, para la inclusión de su propiedad a efectos del aprovechamiento cinegético en el coto privado número 10.514, cuya prórroga se solicita hasta el 31 de marzo de 2032.

Relación de propietarios de terrenos a quien se notifica:

ABAD DIEZ SEGUNDO, BARRIUSO Y- CECILIO HROS., CRESPO Y- PETRA, GARCÍA Y- LAUREANO, GONZALEZ ALONSO JULIANA, GONZALEZ GONZALEZ PAULINA, GUTIERREZ UBIERNA BENJAMIN, GUTIERREZ Y- AURORA, MINISTERIO DE ALIMENTACION, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, PEREZ VELASCO JULIANA, RODRIGUEZ SANZ DOLORES, SAIZ MARTINEZ MARIA PILAR, SAIZ TOBAR FILOMENA, SANTA MARIA MARTINEZ JULIO, SEDANO MARTINEZ NICOLASA, VELASCO MONTEAGUDO LUIS, VELASCO SAIZ ALEJANDRO, VELASCO VELASCO CARLOS, VELASCO VELASCO MAURO.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 21 de julio de 2016.

El Alcalde,
Gerardo Bilbao León